

COMUNICADO 034

“HAY QUE ERRADICAR DEL MUNDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, DIRECTOR DE LA UIA

Cúcuta, Norte de Santander, 25 de noviembre de 2019 (UIA_JEP). El Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP lamentó el lunes de que por las insensateces de los hombres haya que conmemorar una fecha de la no violencia contra la mujer.

“No deberíamos estar conmemorando este día porque nunca se debió haber vulnerado los derechos de las mujeres. Pero esa es la realidad humana”, aseguró en la jornada Giovanni Álvarez Santoyo durante un emotivo acto celebrado por la UIA en la ciudad de Cúcuta a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

De acuerdo con el funcionario, “siempre tiene que haber algo triste para que los seres humanos hagamos un alto en el camino”.

En concreto, Álvarez se refirió al caso de las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en épocas de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

“Tuvieron que matar a las hermanas Mirabal para que el mundo supiera de los atropellos contra las mujeres”, indicó el director de la UIA en el auditorio Eustorgio Colmenares de la Universidad Francisco de Paula Santander de la capital nortesantandereana

Así las cosas, enfatizó Álvarez, “hay que erradicar del mundo la violencia contra las mujeres” porque “en medio de su delicadeza, todas las ellas tienen una fortaleza inmensa”.

Posteriormente, Álvarez indicó que “desde la JEP y desde la UIA tenemos un compromiso con todas las mujeres de Colombia y en general con todo el mundo: es el compromiso para lograr la paz estable y duradera (porque) nos merecemos esa paz”.

Según sus palabras, su generación tiene una deuda con las generaciones futuras ya que “Colombia les debe a los jóvenes un mejor lugar para vivir, un lugar libre de violencia”.



Tras la intervención de Álvarez, un grupo de panelistas expuso sobre uno de los temas más sensibles del conflicto armado colombiano: la violencia sexual contra las mujeres.

Para Carlos Antonio Murillo, funcionario del Instituto Nacional de Medicina Legal, una mujer que es víctima de violencia sexual ve su existencia convertida en una especie de infierno porque, por ejemplo, “se afecta su vida sexual”.

Conceptuó que en la persona violentada aparece un complejo de culpa, “sin tener culpa de nada. (Adicionalmente) hay (algo demasiado delicado y es) la estigmatización social”.

El galeno hizo énfasis en que una mujer que es víctima de violencia sexual “debe ser reconstruida no solo en lo físico, sino en lo emocional”. Para ello, agregó, en esa reconstrucción deben participar los familiares de las víctimas, es decir, “hay que involucrar su entorno”.

Murillo también hizo hincapié en que el sistema de salud colombiano no está preparado del todo para atender los casos de violencia sexual contra las mujeres.

En su concepto, muchas clínicas (y muchos profesionales de la salud) desconocen que un acto de violencia sexual es un problema de salud.

Por último, comentó que por una persona que denuncia haber sido víctima de violencia sexual, 20 o más guardan silencio porque casi siempre sienten vergüenza de contar lo que les ocurrió.

En el mismo panel, el doctor Iván Sierra Laguado, ginecólogo y obstetra, insistió en que lo más complicado para una mujer violentada sexualmente es lo psicológico y no lo físico.

“Muchas víctimas no llegan (a los centros médicos) en el momento crítico (de la violación) sino después. Lo físico es muy sencillo, pero lo psicológico no. Eso es lo más complicado” porque sufren “trastornos del estado de ánimo, (se afecta su) salud cardiovascular, (su) salud sexual y reproductiva, (además) se presentan abortos forzados y clandestinos”.

Sierra recordó la visita que a mediados de agosto pasado hizo a Colombia el médico congoleño Denis Mukwege, Premio Nobel de Paz en 2018.

De acuerdo con Sierra, Mukwege sostuvo en alguna oportunidad que para reparar el cuerpo de una mujer violentada es más importante primero recuperar su alma. Y, según sus palabras, “ese dolor (en el alma) no se soluciona con una pastilla”.

En tanto, Alejandra Vera, abogada experta en derechos sexuales y reproductivos, llamó la atención sobre un tema tabú: que muchos hombres también son violentados sexualmente en el país, pero no se atreven a denunciar.

Tras terminar el panel sobre violencia sexual, la fiscal de la UIA Luz Helena Morales encabezó otra charla sobre justicia restaurativa.

Según dijo, uno de los puntos clave de la JEP es que las víctimas son protagonistas desde el inicio del proceso. Es más -añadió-, “tenemos que hacer unas investigaciones tan buenas, que al ofensor no le quede salida distinta a aceptar el delito o los delitos que cometió”.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <http://bit.ly/320McuV>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA. Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co